

ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A. (la “Sociedad”), de conformidad con lo establecido en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, comunica el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Mediante resolución dictada por la Directora General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar, por delegación de la Ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, comunicada a la Sociedad en el día de hoy, se ha otorgado a la Sociedad la prórroga de la concesión de ocupación de los terrenos en los que se ubica su centro de operaciones de Pontevedra. Dicha prórroga se ha concedido por un periodo de 60 años a contar desde el momento de la solicitud de la prórroga, el 8 de noviembre de 2013. El plazo adicional otorgado por encima de los 50 años inicialmente previstos como máximo para este tipo de concesiones, esto es, 10 años, está vinculado a la ejecución de una serie de inversiones valoradas en 61 millones de Euros. Dichas inversiones ya constan previstas en el plan estratégico de la Sociedad, notificado como hecho relevante el pasado día 19 de noviembre de 2015, con el número de registro oficial 231.142.

Se adjunta a esta comunicación la nota de prensa que la Sociedad remitirá a los medios en el día de hoy.

En Madrid, a 25 de enero de 2016.

El MAGRAMA otorga a Ence la prórroga de la concesión de su fábrica de Pontevedra

- **Fuerte compromiso de inversión de la empresa en Pontevedra, que destinará 61 millones de euros a mejoras medioambientales y operativas, y que podrán verse ampliados hasta los 135 millones gracias a una nueva planta de cogeneración con biomasa de 40 MW.**
- **La prórroga permite el mantenimiento de más de 800 empleos en Pontevedra y 5.000 en Galicia, a la vez que abre la puerta a la creación de un importante número de empleos adicionales en la zona.**
- **La renovación de la concesión ha sido posible porque la fábrica de Lourizán, referente medioambiental de su sector en Europa, cumple holgadamente la exigente normativa medioambiental europea.**
- **Ence no defraudará a los vecinos de Pontevedra y su comarca, y se compromete a trabajar con la mayor responsabilidad por la calidad de vida de los ciudadanos y para ganarse el apoyo a su actividad y permanencia por parte de todos los pontevedreses**

25 de enero de 2016. El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha otorgado a Ence - Energía y Celulosa la prórroga de la concesión de ocupación de los terrenos en los que se ubica su centro de operaciones de Pontevedra. La prórroga se concede por 60 años, con un plazo adicional por encima de los 50 años, dado el fuerte compromiso de Ence en Pontevedra con una inversión de 61 millones de euros.

Entre las inversiones comprometidas, destacan los 30,2 millones de euros que la compañía destinará a una importante mejora de la eficiencia de la fábrica, lo que permitirá un crecimiento en celulosa y energía renovable. Además, la empresa invertirá 15 millones en la instalación de un nuevo ciclo del agua, que hará posible recuperar gran parte del agua del proceso y minimizar el volumen del efluente.

Por otro lado, Ence continuará con su compromiso con las mejoras ambientales, concretamente en la eliminación de olores, de ruidos y de vapores, así como para garantizar la fiabilidad medioambiental más allá de sus obligaciones legales, con una inversión cercana a los 12 millones de euros. También cabe destacar los 4 millones que Ence dedicará al diseño y ejecución del proyecto de integración paisajística de su fábrica de Lourizán, que aportará una significativa mejora de su presencia visual en la Ría de Pontevedra.

Con las inversiones que Ence acometerá, pretende que la celulosa de su fábrica de Pontevedra se ponga al mismo nivel de costes que la del centro de operaciones de la empresa en Navia, que ya es una de las dos plantas de celulosa más competitiva de Europa.

Todas estas cantidades, que están avaladas en la solicitud de prórroga, fueron anunciadas al mercado en el Investor Day celebrado por la compañía el pasado mes de noviembre.

Tras ganar el concurso de biomasa, Ence baraja instalar una planta de biomasa de 40 MW en Pontevedra, lo que supondría una inversión adicional de 74 millones de euros, inversión contemplada en el Plan Estratégico de la empresa y que se menciona en la solicitud de prórroga.

Hay que destacar que la prórroga de la concesión ha sido posible porque la fábrica de Ence en Lourizán, referente medioambiental de su sector en Europa, cumple holgadamente la exigente normativa medioambiental europea.

Por otro lado, la empresa considera que la prórroga es una buena noticia para la ciudad de Pontevedra por el empleo que va a generar, para el mantenimiento del nivel de actividad del puerto de Marín y para todo el sector forestal gallego. La decisión adoptada por el MAGRAMA ha permitido salvar los más de 800 puestos de trabajo que Ence genera en Pontevedra y los más de 5.000 en toda Galicia que dependen del funcionamiento de su fábrica de Lourizán. Además, abre la puerta a la creación de un mayor volumen de trabajo en la zona de la mano de estas fuertes inversiones que acometerá la empresa.

Ence no va a defraudar a Pontevedra y su comarca, y se compromete trabajar con la máxima responsabilidad y con el mayor rigor para seguir generando riqueza y empleo, así como para contribuir a la calidad de vida de los ciudadanos de Pontevedra, en la esperanza de hacerse acreedora del apoyo a su actividad y permanencia por parte de todos los pontevedreses.